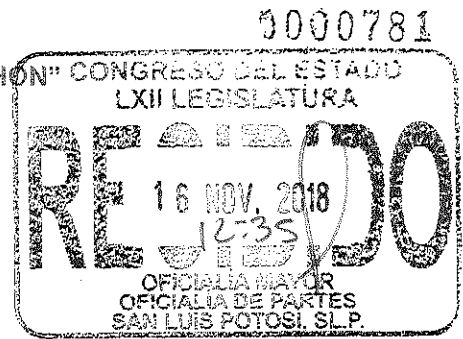




(3)



Los que suscriben diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, presentamos el siguiente Proyecto de Decreto, a efecto de que el Congreso del Estado establezca los montos para la Obra Pública y Servicios Relacionados para el año 2019, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En términos generales, la presente iniciativa tiene como objetivo dar cumplimiento al Artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios para el Estado de San Luis Potosí, el de fijar los montos para la obra pública y servicios relacionados para el año 2019.

Es importante señalar, que después de analizar los montos que se encuentran vigentes, consideramos que los mismos se encuentran en un nivel adecuado, tan solo se ha considerado el alza correspondiente a la inflación estimada por el Banco de México para el año 2018, que es del orden de 5.55%, cerrando los montos resultantes a la cantidad inmediata inferior o superior, la que se encuentra más cercana.

Por lo dicho, presentamos la iniciativa que busca fijar los montos para la obra pública y servicios relacionados para el año 2019, para quedar como sigue:

PROYECTO DE DECRETO

La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, decreta lo siguiente



"2018, AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN"

LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

ÚNICO. En cumplimiento al Artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios para el Estado de San Luis Potosí, se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2019, para quedar como siguen:

MODALIDAD	OBRA PÚBLICA	SERVICIOS RELACIONADOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA	Desde \$ 0.01 Hasta \$ 1'120,000.00	Desde \$ 0.01 Hasta \$ 340,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	Desde \$ 1'120,000.01 Hasta \$ 3'140,000.00	Desde \$ 340,000.01 Hasta \$ 680,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	Desde \$ 3'140,000.01 En adelante	Desde \$ 680,000.01 En adelante

Estos montos son sin I.V.A.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día dieciséis de enero de dos mil diecinueve.

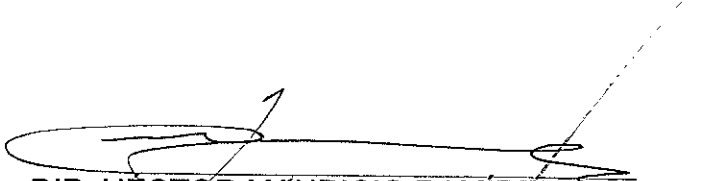
ATENTAMENTE

DIP. ROLANDO HERVERT LARA
Presidente

DIP. MARITE HERNÁNDEZ CORREA
Vicepresidenta



"2018, AÑO DE MANUEL JOSÉ OTHÓN"


DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
Secretario


DIP. JESÚS EMMANUEL RAMOS HERNÁNDEZ
Vocal

DIP. SONIA MENDOZA DÍAZ
Vocal